



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005440-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000651 aprobada por la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 27 de septiembre de 2016, la Comisión de Educación aprobó la PNL/000651, relativa a promover el intercambio de experiencias en la implantación de escuelas bilingües, así como en programas de fomento de la convivencia y prevención de la violencia en las aulas, de prevención y control de absentismo escolar y del abandono escolar temprano, en acciones relacionadas con el fomento de la lectura y de la comprensión lectora, así como en la utilización de la aplicación informática AVE (Aula Virtual de Español) del Instituto Cervantes para el esfuerzo del aprendizaje del Español para Extranjeros, tal como se recoge en el Protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y de Galicia, firmado el 20 de enero de 2010.



PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para la promoción de las escuelas bilingües?

En Valladolid, a 1 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
David Castaño Sequeros,
María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez